

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA COMISION TÉCNICA DE LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN  
No: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-003**

**“CONTRATACION PARA FISCALIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE: B. FICUS NORTE-COM. ENGUNGA, SECTOR ALBARRADA-COMUNA VILLINGOTA, COM. VIV. ASOC. UNIDOS CON JACOB, COMUNA SUBE Y BAJA - JULIO MORENO, COMUNA LIMONCITO -JULIO MORENO, COMUNA SUCRE-VIA A GUAYAQUIL”.**

En la ciudad de la Libertad, provincia de Santa Elena - República del Ecuador, siendo las 16:00 horas del 15 de octubre de 2021 en la Sala de Sesiones de la Administración, se reúne la Comisión Técnica designada mediante resolución Nro. Nro. CNEL-STE-ADM-2021-0125-R, del 06 de octubre de 2021, conformada por los siguientes funcionarios:

- Ing. Miguel Castro, en calidad de Comisionado Técnico.
- Ing. Julio Carranza, en calidad de Comisionado Técnico.
- Ing. Johnny Lindao Torres, en calidad de Comisionado Técnico.

Constatado el quórum, se instala la sesión y se da lectura al orden del día.

- 1.- Lectura del documento de cierre de presentación de ofertas.
- 2.- Verificación de Elegibilidad y proveedores sancionados BID.
- 3.- Apertura de ofertas del proceso de Licitación Pública Nacional para la Contratación de Obra No: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-003.

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, este se aprueba sin modificaciones. Se dispone a iniciar el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESION. -**

**1. LECTURA DEL DOCUMENTO DE CIERRE DE PRESENTACION DE OFERTAS**

Se da lectura del Documento de Recepción de Oferta, del proceso de Consultoría Individual para la Contratación de los servicios de Obra No: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-003, en la que se deja constancia que se recibieron siete (7) ofertas dentro del término establecido en el cronograma de este procedimiento. En este mismo acto se pone en evidencia que, en representación de los oferentes asistieron los siguientes intervinientes.

ITEM	Oferente	Entrega de oferta		Representante
		Fecha	Hora	
1	Ing. Marco Antonio Rengifo Carrera	15/10/20 21	<u>14:31</u>	No asistió
2	Ing. Franklin Gómez Bernabé	15/10/20 21	<u>12:06</u>	No asistió
3	Ing. Víctor Zambrano Ureta	15/10/20 21	<u>14:25</u>	No asistió
4	Ing. Mario Joel Mendoza Mendoza	15/10/20 21	<u>14:18</u>	No asistió
5	Ing. Aldo Clemente Salvador Fabre	15/10/20 21	<u>14:42</u>	No asistió

	Ing. Luis Antonio Quiroz de la	15/10/2021	14:45	No asistió
	Ing. Gregorio Eliecer Contreras Cali	15/10/2021	14:45	No asistió

## 2. VERIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y PROVEEDORES SANCIONADOS BID

Previo el acto de apertura de ofertas, el delegado del proceso realiza en conjunto con el área de compras la verificación de elegibilidad de los proveedores, determinado que todos ellos son de nacionalidad ecuatoriana, cumpliendo con el criterio elegibilidad.

Posteriormente se verifica si los proveedores poseen algún tipo de sanción por parte del BID (<https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas>), no determinando ningún tipo de sanción acorde al siguiente resultado:

### • Marco Antonio Rengifo Carrera

Las personas naturales, el establecimiento de comercio y para firmas o contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se les declara inhabilitadas por la adjudicación de contratos otorgados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indican. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que compare directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, cada la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

LEERSE NOTAS: El título web de este sistema es: Consulta de sanciones por parte del BID.

Buscar

Marco Antonio Rengifo Carrera      Inhabilitado      Ecuador

BID      Ecuador      Seleccionar práctica

Desde: 2014/03/01

Buscar      Resultado

Exportar a Excel

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
--------	---------	--------------	------	-------	------	--------------------	--------	-------------------------	------------------------------	-------------

### • Franklin Gómez Bernabé

Las personas naturales, el establecimiento de comercio y para firmas o contratos y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se les declara inhabilitadas por la adjudicación de contratos otorgados por el Grupo BID y para participar en ellos por los plazos que se indican. La inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma o persona natural que compare directa o indirectamente a la firma inhabilitada o a cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, cada la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

LEERSE NOTAS: El título web de este sistema es: Consulta de sanciones por parte del BID.

Buscar

FRANKLIN GÓMEZ BERNABÉ      Inhabilitado      Ecuador

BID      Ecuador      Seleccionar práctica

Desde: 2014/03/01

Buscar      Resultado

Exportar a Excel

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
--------	---------	--------------	------	-------	------	--------------------	--------	-------------------------	------------------------------	-------------



## • Aldo Clemente Salvador Fabre

sanaciones, amonestaciones, multas, inhabilitación de actividades comerciales y la inhabilitación de actividades inhabilitadas. A las entidades inhabilitadas se les declara inhabilitados para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para percibir los pagos por los trabajos que se les adjudican. En su caso, la sanción se extiende a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Publicación: 2014/09/01. Última actualización: 2014/09/01. Fuente: [www.bid.org](http://www.bid.org)

Buscar

Aldo Clemente Salvador Fabre    Individuo    Ecuador

BID    Ecuador    Seleccionar práctica

Desde: 2014/09/01

Buscar    Reset

Reportar a BID

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
--------	---------	--------------	------	-------	------	--------------------	--------	-------------------------	------------------------------	-------------

## • Luis Antonio Quiroz de la Cruz

sanaciones, amonestaciones, multas, inhabilitación de actividades comerciales y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se les declara inhabilitados para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para percibir los pagos por los trabajos que se les adjudican. En su caso, la sanción se extiende a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Publicación: 2014/02/01. Última actualización: 2014/02/01. Fuente: [www.bid.org](http://www.bid.org)

Buscar

Luis Antonio Quiroz de la Cruz    Individuo    Ecuador

BID    Ecuador    Seleccionar práctica

Desde: 2014/02/01

Buscar    Reset

Reportar a BID

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
--------	---------	--------------	------	-------	------	--------------------	--------	-------------------------	------------------------------	-------------

## • Gregorio Eliecer Contreras Cali

sanaciones, amonestaciones, multas, inhabilitación de actividades comerciales y la inhabilitación. A las entidades inhabilitadas se les declara inhabilitados para la adjudicación de contratos financiados por el Grupo BID y para percibir los pagos por los trabajos que se les adjudican. En su caso, la sanción se extiende a cualquier firma o persona natural que controle directa o indirectamente a la firma inhabilitada o cualquier firma controlada directa o indirectamente por la firma inhabilitada. En el caso de una persona natural inhabilitada, la inhabilitación puede hacerse extensiva a cualquier firma controlada directa o indirectamente por esa persona.

Publicación: 2014/02/01. Última actualización: 2014/02/01. Fuente: [www.bid.org](http://www.bid.org)

Buscar

Gregorio Eliecer Contreras Cali    Individuo    Ecuador

BID    Ecuador    Seleccionar práctica

Desde: 2014/02/01

Buscar    Reset

Reportar a BID

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
--------	---------	--------------	------	-------	------	--------------------	--------	-------------------------	------------------------------	-------------

## LISTA DE PROVEDORES SANCIONADOS DE NACIONALIDAD ECUADOR

El presente listado de proveedores sancionados es de carácter informativo y no constituye un instrumento de política pública. El listado de proveedores sancionados es de carácter informativo y no constituye un instrumento de política pública. El listado de proveedores sancionados es de carácter informativo y no constituye un instrumento de política pública.

El listado de proveedores sancionados es de carácter informativo y no constituye un instrumento de política pública.

Buscar

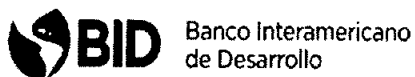
Título:  Seleccionar entidad:  Ecuador

BID:  Seleccionar práctica:

Desde:  2014/01/01

[Exportar a Excel](#)

Título	Entidad	Nacionalidad	País	Desde	Para	Práctica prohibida	Origen	Tipo de sanción del BID	Origen de la sanción del BID	Otro nombre
Leonardo Iván Noblecilla Sotomayor	Individuo	Ecuador	Ecuador	31 de oct. de 2018	30 de oct. de 2030	Fraude, Corrupción	BID	Debarment	Sanctions Officer	
Nobsaconstrucciones S.A.	Firma	Ecuador	Ecuador	31 de oct. de 2018	30 de oct. de 2030	Fraude, Corrupción	BID	Debarment	Sanctions Officer	



### 3. APERTURA DE OFERTAS

Se realiza la apertura de sobres de las ofertas presentadas en proceso de Licitación Pública Nacional para la Contratación de los servicios de obra No: BID-L1223-FERUM-CNELSTE-DI-FI-003, en el orden correspondiente al Acta de Recepción de Oferta y se obtienen los siguientes resultados:

Oferente	Valor sin IVA	Valor con IVA	Plazo (meses)	Foliado	Sumilla
Ing. Marco Antonio Rengifo Carrera	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	SI	SI
Ing. Franklin Gómez Bernabé	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	Si	Si
Ing. Víctor Zambrano Ureta	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	si	si
Ing. Mario Joel Mendoza Mendoza	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	Si	Si
Ing. Aldo Clemente Salvador Fabre	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	Si	Si
Ing. Luis Antonio Quiroz de la	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	Si	Si
Ing. Gregorio Eliecer Contreras Cali	\$14.758,28	\$ 16.529,27	6	Si	Si

Sin tener más puntos que tratar y tras haberse agotado el orden del día se da por terminada la sesión, para que proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

Siendo las 17h00 del 15 de octubre de 2021 se da por terminada la reunión, para constancia de lo tratado suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Evaluadora.

Para constancia firman quienes intervinieron



Sr. Ing. Julio Cesar Carranza  
**COMISIONADO TECNICO**



Sr. Ing. Miguel Paul Castro  
**COMISIONADO TECNICO**



Sr. Ing. Johnny Lindao Torres  
**COMISIONADO TECNICO**